

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Transito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 1.909 /

RETIRO, 31 de julio de 2009.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12.12.2008, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2009.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de los servicios de revisión, reparación de tren delantero, al vehículo Municipal camioneta Toyota TL 3731, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- El costo y tiempo adicional que significa realizar una evaluación técnica- mecánica en diferentes concesionarios de la marca Toyota, para obtener la información específica del servicio necesario para el vehículo Municipal camioneta Toyota TL 3731.
- Que no existe un contrato de suministro por concepto de reparaciones mecánicas para vehículos del área municipal.

2.- Considerando el diagnostico de la empresa Mediterráneo Automotores, señalado en el Presupuesto N° 035 fecha 31.07.2009 que señala la necesidad de reparación tren delantero y alineación delantero, y la contratación de la correspondiente mano de obra especializada para el vehículo municipal camioneta Toyota TL 3731.

3.- Que la Empresa Mediterráneo Automotores S.A es servicio técnico autorizado de la marca Toyota en Chile.

4.- La necesidad de recuperar la operatividad del vehículo Municipal para dar cumplimiento a los planes y programas del Municipio.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los repuestos y servicios antes descritos para el vehículo Municipal camioneta Toyota TL 3731.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos y servicios según presupuesto N° 035 de fecha 31.07.2009 emitido por la Empresa Mediterráneo Automotores S.A., Rut N° 96.889.440-4, por un valor de \$ 391.272 - IVA incluido

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 293.692.- al sub título 22; ítem 04; asignación 011; área de gestión 01 "Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar de Vehiculos"; y el monto de \$ 97.580.- al sub título 22, ítem 06, asignación 002; "Mantenimiento y Reparación de Vehiculos"; del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


LUIS CAMBOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde